

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS: Un mes, 6 reales; trimestre, 18; semestre, 32; un año, 60, pagando adelantado á la administración en metálico, libranzas ó sellos de correos. Por medio de correos: Trimestre, 22 reales; semestre, 40; un año, 70. Extranjero: Semestre, 90 reales y un año 180. Oltamar y extranjerio: Semestre, 90 reales y un año 180.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada, con el importe, al director de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España. Redaccion y administración de LA PRENSA: calle del Pez, número 6, principal izquierda.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.

MADRID.

Año tercero.—Número. 705

Miércoles 6 de Agosto de 1875.

EDICION DE MADRID.

NO HAY QUE ENGREIRSE.

Todavía no está vencida la insurrección separatista de los federales exaltados, y ya vienen los diarios ministeriales ensalzando y glorificando al Gobierno, por la energía y acierto de que ha dado muestras al combatir y dominar la sublevación cantonal que estaba, y está, decimos nosotros, aniquilando al país.

Vamos despacio. Lo de acierto y energía por parte del Gobierno, nos parece bastante ilusorio, para dejarlo pasar sin correctivo. Una cosa es tener buenos propósitos, y otra cosa es llevarlos á la práctica de un modo enérgico y acertado. Respecto de lo primero, no solo nos complacemos en reconocérselos al Gobierno, sino que en distintas ocasiones así lo hemos manifestado; en cuanto á lo segundo confesamos que deja mucho que desear la conducta de un ministerio que vino al poder haciendo grandes y salvadoras promesas, que hasta ahora no se han visto realizadas.

Cierto es que el orden público va mejorando en algun tanto; pero es esto á consecuencia de acertadas medidas por parte del Gobierno? ¿es siquiera efecto de algo que pueda traducirse por severidad, por justicia ó por prudencia en la conducta gubernamental y política de los hombres del poder?

Nada ménos que eso. La impotencia misma del federalismo armado, que solo consigue arrastrar en pos de sí la hez de la sociedad; la reacción que se va operando en muchos ilusos y apasionados, que al locar de cerca lo que es y lo que significa la federación en España, huyen desparpados de semejante aberración y tamaños crímenes; la decisión y bizarría de generales y de tropas que sin dejar de amar la libertad, odian la licencia y el anarquismo de ciertas utopías, y el vergonzoso protectorado que nos están dispensando algunas naciones, son única y exclusivamente las causas de ese pequeño mejoramiento del orden público, que con entera independencia del Gobierno federal, venimos experimentando.

Alemana era la fragata que se apoderó del Vigilante é impidió que Galvez siguiese perturbando al país; alemanes é ingleses los buques que han apresado á la Almansa y la Victoria, y tienen preso á Contreras y otros cabeceillas de los que iban exigiendo contribuciones á los pueblos, y bombardeando al que se negaba á pagarlas; consules extranjeros formaron la junta de gobierno que recogió el poder de manos de los insurrectos de Cádiz, cuando estos se vieron perdidos á causa del provechoso arrendamiento de las fuerzas de artillería.

¿Quiéren decirnos los diarios federales cómo y de qué manera ha intervenido el Gobierno en estos hechos, que suponen un golpe, y no pequeño, dado á la sublevación cantonal?

No hay que hacerse ilusiones, y sobre todo, no hay para qué ahogar al Gobierno en una nube de incienso que le ador-

mece sobre laureles que aún no ha conseguido. Si están fuera de combate algunos de los buques sublevados, si hay varios cabeceillas de importancia que no pueden seguir perturbando al país, si Cádiz y Salamanca se han descantado sometiendo al Poder central, si Cartagena y Mérida decrecen en fuerzas y elementos de resistencia para seguir mucho tiempo en el estado independiente en que hoy se hallan, no es debido á enérgicas medidas del Gobierno, no es el resultado de lógicos desistimientos ni de firmes resoluciones: son actos, son hechos externos é interiores, de acuerdo sí, con los propósitos del Gabinete, pero que se anticipan á sus obras y le señalan el derrotero que debe seguir para librar cuanto antes á España de las desgracias que la abruman.

No negaremos por esto, que algo ha hecho el Gabinete en favor de la causa del orden y la justicia. Pavia en Sevilla, Martínez Campos en Valencia y Turon en Zaragoza, son nombramientos que revelan un buen deseo de poner término á la anarquía y al crimen. Los dos primeros están demostrando su valor y arrojo contra las turbas de internacionalistas, y el general Turon ha dado ya una prueba de la severidad de su carácter, desarmando al batallón cazadores de Madrid que asesinó villanamente á su coronel, y que hasta ahora venia gozando de la impunidad.

Pero aun tiene que hacer mucho más el Gobierno, si ha de vencer pronto y de un modo eficaz las dos rebeliones en que se agita. No olvide que aun existen muchas provincias sublevadas y que le será muy difícil someterlas, sino obra de un modo enérgico con los agitadores que han caído en su poder, y que á semejanza de lo que ha ocurrido con otros, alientan la esperanza de quedar impunes.

No olvide el Gobierno que el carlismo se pasea triunfante por las provincias del Norte y de Cataluña, sia que hasta el presente se haya adoptado medida alguna eficaz que tienda á destruir sus numerosas y ensobrecidas huestes.

No olvide el Gobierno, en fin, que la ansiedad pública no se satisface con esa marcha lenta y penosa que parece haber adoptado, y que viene dando lugar á que los hechos se anticipen á sus medidas; por ese camino se restablecerá el orden, aunque de una manera más tardía, pues no siempre va á dominar en España la demagogia y el terrorismo; pero tambien es cierto que el país dirá, y con razon, que todo se lo debe á sí mismo ó al extranjero, y no á los gobernantes, que con tanto aplauso fueron recibidos, y que tan salvadoras promesas hicieron,

EL VERDADERO LÁZARO.

Con tremenda saña despidió El Eco de España sus acerados dardos contra los partidos que concurrieron á la revolución de 1868, llamada por el periódico alfonso, fuente de lágrimas, padron de ignominia y manantial fecundo de desgracias para la patria, suponiendo que piensan aquellos en establecer su poder, obediendo al orgullo y á la soberbia, en vez

de inspirarse en el patriotismo que las circunstancias aconsejan.

De tal modo dice El Eco de España todo eso; con tales frases de iracundia lo desmenuza; con tal encono se desata en dieterios y amenazas contra los partidos liberales, que no es necesario hacer grandes esfuerzos de entendimiento, para comprender los propósitos del periódico borbónico.

Su artículo está inspirado por el despecho más bien que por la razon. En vano le hemos analizado para hallar alguna frase que demuestre con mesurado y elevado criterio, dónde está la verdad de sus suposiciones, dónde se encuentra el fundamento de sus ataques, dónde se justifican sus acusaciones impacientes é intencionadas.

Al contrario, su lectura nos ha recordado los funestos hechos que precedieron á la revolución de 1868. Ese Lázaro que realmente quiere resucitar, no es el que describe El Eco de España; el verdadero Lázaro es la restauracion de los Borbones, con todo su antiguo sistema, con todas sus viejas aspiraciones, y hasta con su mismo lenguaje.

La historia no le ha enseñado nada; los sucesos no le han enmendado, y hasta amenaza á los partidos constitucionales con la venganza popular, é, ese Lázaro que fué sepultado por las iras del pueblo, y desterrado del país por todo lo que en él habia de más ilustre y enaltecido, unido en una aspiracion comun; la de acabar con las camarillas que nos deshonraban, con la corrupcion que nos corroia, y con la arbitrariedad que nos sellaba los labios, que nos fiscalizaba los escritos, que nos allanaba las moradas, que nos envolvía, en fin, con todo género de opresiones organizadas como sistema de gobierno.

¿Por qué nos dirige á todos los partidos liberales El Eco de España tan brusco y tan inesperado ataque? Muy fácil es comprenderlo.

Los partidos que concurrieron á la revolución de Setiembre, respondiendo á un alto sentimiento de patriotismo, ofrecen al poder su concurso para salvar el orden y la libertad. Demasiado les ha enseñado la experiencia que hay momentos en la historia de los pueblos, en que ese es un deber para todos los hijos de una misma patria. Si ha habido fracciones políticas que en mal hora han estado separadas, rinden ahora á la enseñanza política ese culto que el periódico alfonso desconoce, al revelar que conserva los mismos resabios que antes del año 1868.

Los partidos todos que concurrieron á la revolución no tienen hoy denominaciones que los dividan, ni deben tenerlas. Ellos hicieron la Constitución de 1869; y en ella están consignados los principios que acatan y que defienden. Los radicales, los sagasinos, los unionistas, todos comprenden hoy que por encima de todos los principios políticos, que por encima de todas las aspiraciones está la patria amenazada de graves conflictos. Ese apoyo que han ofrecido al Gobierno, significa en estas circunstancias mucho, aun cuando ni la más mínima participacion tengan en la administracion pública, ni á ella aspi-

ren. Actos como ese prestan al poder fuerza moral, le alientan y le hacen perseverar en la senda emprendida para asegurar el orden, ese orden que tan necesario es para el desenvolvimiento de nuestros intereses, y durante cuyo reinado, pueden y podrán los partidos discutir sus principios, trabajar en favor de sus aspiraciones por la pacífica senda que nos tracen las instituciones liberales.

Pero ese orden, á que los partidos liberales todos unidos han rendido culto, ese orden á que han querido contribuir siquiera con sus votos, aniquila las esperanzas de la restauracion que detrás de los disturbios asomaba. De aquí el despecho, de aquí los gritos, tanto más altos, tanto más descompasados, cuánto más se ha querido ocultar el móvil de la virulenta filipica lanzada contra los partidos de la revolucion.

Lo repetimos, aqui no hay más Lázaro que uno, que estando á punto de levantar su losa y rasgar su sudario, ha tenido que aplazar para un tiempo indefinido su resurreccion.

Ayer hemos comunicado á nuestros lectores la importante noticia de la rendicion de Cádiz. Desde el momento que empezó á notarse una division profunda entre los insurrectos, ya no podian oponer la resistencia seria que resulta de la unidad de miras y de pensamiento. Despues, la actitud de los artilleros de la plaza, que han vuelto por su honor mancillado, poniéndose en frente de los rebeldes, se consideró como un indicio seguro de que la orgia cantonal habia terminado. En efecto, verificada la prision de los individuos de la junta por las fuerzas de artillería, las cosas tomaron á seguida un nuevo aspecto. El comercio, el cuerpo consular y todas las clases sociales, prestaron su eficaz y poderoso concurso para dar al traste con la dominacion de Salvoechea, y habiendo hecho este su dimision a fortiori de la presidencia del comité de salud pública, se constituyó una junta formada por el cuerpo consular, siendo elegido presidente D. Manuel Rancés y Villanueva. Los artilleros se pusieron inmediatamente á las órdenes de esta junta, así como un gran número de oficiales de reemplazo y gran parte de la milicia. Todos estos sucesos se verificaban á las primeras horas de la noche de anteayer, y algun tiempo despues entraban en aquella poblacion, casi unas despues de otras, las tropas de marina al mando del contralmirante señor Arias y las que están á las órdenes del general Pavia, cuyo suceso produjo en aquella ciudad un entusiasmo indescriptible, como se deduce del siguiente telegrama recibido de dicha poblacion.

«Acaba de entrar el general Pavia en medio de la aclamacion general. El vecindario saluda y victorea, lleno del mayor entusiasmo, al valiente ejército que con su actitud decidida en Sevilla, ha hecho temblar á los insurrectos de Cádiz hasta el punto de hacerles abandonar la poblacion sin resistencia. En este momento se dirige el general rodeado de la multitud al palacio de la comandancia general para encargarse del mando. La junta interina de gobierno ha resignado sus poderes en la autoridad militar, quien ha dado las gracias en sentidas frases á todos los que la componian. Están ilu-

PROPAGANDA.

Pensar y rezar, y hacer todo esto públicamente, no son aun bastantes para constituir la libertad entera; es preciso tambien discutir y enseñar. Toda creencia que no tiene por base esencial de su dogma la fé, como la católica que por la verdad revelada tiene el privilegio de considerarse como su única depositaria, puede ser negada, ridiculizada é injuriada, y tiene necesidad de justificarse y demostrar la verdad. Reducirse al silencio delante de una injuria ó negacion, es imponerse una pena tanto mayor cuanto más grande sea su fé. El sol alumbrá para todos; el hombre debe la luz á sus semejantes puesto que tiene el derecho de recibirla de ellos. El verdadero creyente debe proclamar su religion muy alto, propagándola por todos los medios posibles; no debe permitir la blasfemia á su Dios, calumniar á su fé ni que el error triunfante turbe la buena moral, puesto que siendo todos hijos de Dios tenemos igual parte en la herencia paterna. Ninguno debe permitir que la fé de sus semejantes sea violada, que la conciencia esté oprimida, ni que el sello de silencio cierre sus labios, pnes permitiéndolo en sus semejantes, abdica el

minados los balcones de todas las casas particulares. Un repique general de campanas ha acabado de tranquilizar por completo á los más tímidos que, poseídos del mayor entusiasmo, salen á la calle á abrazar á los soldados.

Los despachos recibidos posteriormente de Cádiz, afirman que la tranquilidad y la confianza y el entusiasmo reina en todas partes.

Tambien anuncia el general en jefe en un telegrama, que los voluntarios de todos los pueblos eran desarmados y las juntas disueltas. Columnas de tropas recorrian los puntos más trabajados por la insurreccion. El general Pavia habia intimado por telegrama su disolucion á las juntas de Algeciras y Tarifa, declaradas en canton, y, en el poco probable caso de no ser obedecido, se proponia enviar tropas contra ambas poblaciones.

Tal ha sido el resultado ciertamente inesperado de la algarada cantonal de Cádiz, resultado, por otra parte, que nos es sumamente satisfactorio.

Valencia continúa sufriendo el bombardeo.

Segun telegrama de Alcira, las fuerzas del general Martinez Campos, habian sufrido hasta anteayer ocho bajas. Las baterías habian disparado sobre la poblacion 140 bombas, 500 granadas de 12 y 749 proyectiles Krup. Una de las baterías habia podido avanzar unos 600 metros hacia la ciudad. Los fuegos rasantes, dadas las condiciones de la poblacion y el arbolado y accidentes de las afueras, se cree que deben ser poco eficaces. El sitio para ser perfecto necesita por otro lado triple número de fuerzas de las que allí hay, dado el extenso perímetro de la ciudad; los insurrectos, que lo saben, están algo envalentonados por esta razon. Conociendo esto el ministro de la Guerra, y con objeto de dirigir con más acierto el ataque, ha dispuesto que salgan para Valencia, habiendo partido ya anoche, el brigadier Sr. Barrios, autor del cañon del mismo nombre, acompañado de dos coroneles, un comandante, un capitán, tres condestables y un maestro armero, pertenecientes todos al arma de artillería de marina, á fin de ponerse á las órdenes del señor general Martinez Campos. Marchan tambien con igual objeto dos contraalmirantes de la Armada.

Tambien llegó ayer al teatro de las operaciones el general Salcedo, que va á ponerse á las órdenes del señor Martinez Campos.

La division entre los insurrectos se muestra ya por medio de hechos ostensibles.

Un telegrama de aquella ciudad hace presumir que el fuego se ha roto en el interior de la poblacion entre sensatos é intransigentes.

El ejército se hallaba muy animado: de las tres brigadas que lo componen, una, con el general Martinez Campos, ocupaba á Cuarte y sus alrededores; otra, mandada por Villacampa, á Chirivella, y la última, con Escoda, á Mistata.

Los insurrectos estaban mandados por Plaza, jefe revolucionario conocido por empresas anteriores y afiliado á «La Internacional.»

derecho que tiene de que aquellos hagan con él lo que él hizo antes con ellos. Si alguno permite que se haga una injusticia con su prójimo sin auxiliarle con todas sus fuerzas, mañana la harán con él sin que pueda reclamar el auxilio de los demás puesto que no facilitó el suyo cuando era necesario. Teniendo todos el deber de proteger á nuestros semejantes, el derecho de que aquellos nos protejan. Si tenemos el deber de creer libremente, de pensar y propagar nuestros pensamientos, con la misma libertad; tenemos el deber de respetar las creencias de los demás, sus pensamientos y propaganda, para que ellos nos respeten los nuestros. Esta es la verdadera libertad de conciencia en todas sus manifestaciones exterior. Este es el verdadero criterio religioso en todas sus formas físicas. Tanto respeto deben inspirar al católico, la mezquita, como al árabe el templo cristiano, y al brhama la pagoda al judío la sinagoga; porque una sinagoga, una pagoda, mezquita ó catedral son para todos el signo de la conciencia religiosa de una comunión tan sagrada al hombre culto, como la personalidad humana.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

FOLLETIN.

LA FÓRMULA SOCIAL

UBALDO R. QUINONES.

LIBERTAD RELIGIOSA.

grandeza. De todos perseguida, por todos despreciada, hasta debilitarse en una lucha incesante, hoy se halla en su agonía. La pérdida de su precioso dogma de moral la lanzó á la lucha, y desde entonces la Iglesia católica viene resistiendo.

CULTO.

Para la mayor parte de los hombres, es una necesidad expresar con signos y manifestaciones exteriores su reconocimiento á Dios; para otros, además de un deber, es un consuelo y desahogo. Cansados del comercio con el mundo, luchando con sus pasiones y con los deseos que este les ha proporcionado cuando aquel no nos consuela y tranquiliza, necesitan el auxilio de la religion, único balsamo que puede cicatrizar sus heridas, trayén-

doles la paz, la fuerza y la esperanza. Muchísimas almas no podrian soportar el peso del cuerpo sin ese consuelo espiritual, ni sin ese desahogo llamado oracion, que, purificándolas, las hace más grandes, poniéndoles en comunicacion directa con Dios, al par que despojando las de todas las pasiones inherentes á la materia, las sublimiza con esta contemplativa enseñanza.

Los neo-católicos y fariseos se cansarán en vano diciéndonos que somos libres por que además de no atacar nuestra independencia interior, no se nos obliga á seguir el ejercicio de un culto que nuestra conciencia rechaza; solo á la lógica neo católica le está permitido confundir la libertad de no tener culto, con la libertad que nosotros deseamos exista para todos los que deseen tener uno.

Aunque la filosofía no demostrase la necesidad y legitimidad del culto, toda intolerancia con respecto á esto, seria una negacion del derecho, un atentado contra la libertad; teniendo además en cuenta que todo ciudadano puede hacer aquello que no esté prohibido, y que la ley no puede prohibir mas que lo que es inmoral ó visiblemente incompatible con el orden.

Hasta aquí el Estado por medio de los

neo-católicos, habia tenido como principios infalibles, haciendo de ellas un cuerpo de doctrina, estas suposiciones: primera, que un hombre no puede pasarse sin culto; segunda, que el Estado es competente para elegir é imponer el verdadero; tercera, que siendo la católica la verdadera religion, todos deben ser católicos y ejercer el culto del mismo dogma.

Suposiciones que cauelven un atentado contra la libertad de conciencia para hacer de las formas hipócritas su religion.

De todo lo anteriormente expuesto resulta que la libertad de cultos comprende el derecho de elegir religion y profesar su culto libremente; y esta libertad, derecho ilegislable, no puede estar sujeta á autorizacion ni permiso facultativo, previos. Todo silencio equivale á una negativa; y no admitiendo el derecho perentorio, no se puede impedir á los ciudadanos el ejercicio de un culto, cualesquiera que sea. El Gobierno debe igual proteccion á todos los cultos, debiendo profesar el cristiano, como criterio de moral la más perfecta.

Los voluntarios cobran ocho reales diarios, y seis por cuenta de sus mujeres...

No sin fundamento se presume que en aquella ciudad van á repetirse desgraciadamente los horrores de Alcoy y de otros puntos.

Hace tres días los insurrectos fusilaron al conocido republicano de aquella ciudad, D. Mariano Asser.

El Sr. Maissonnave, al dar cuenta ayer de este hecho á las Cortes, dijo con sobrada razón que los que simpatizan con estos asesinos ni son hombres dignos ni honrados.

Parece que empiezan á excusar los víveres en la población, principalmente la carne que ha subido mucho de precio en los últimos días.

No sabemos que fundamento tendrá la noticia que ha circulado mucho ayer, de que la junta revolucionaria ha tenido que huir.

El día 3 el bombardeo duró casi todo el día; el 4 se ha interrumpido.

Tal es hoy el estado de las cosas en Valencia.

No falta quien pretenda equiparar la sublevación actual de algunos buques de nuestra marina, con la gloriosa revolución que en Cádiz iniciaron en Setiembre de 1868, las mejores fragatas de la armada española.

La vergüenza sonroja nuestras mejillas cuando escuchamos semejantes dislates. ¿Cómo! ¿Equiparar el alzamiento nacional unánime de 1868, con la asquerosa insurrección separatista y antipatriótica del presente año?

No, nosotros no podemos creer que el Gobierno abrigue proyectos de clemencia y que así se lo haya manifestado á una comisión que se le ha acercado para pedir indulto para los incendiarios de Sevilla.

En 1868, existía un poder tiránico que había pisoteado todos los principios constitucionales. Hallábanse proscritos nuestros patrios más ilustres. A la revolución concurren todos los partidos liberales, olvidando en su común indignación sus peculiares principios, para fundirlos todos en un solo pensamiento y en una sola aspiración.

En 1868, existía un poder tiránico que había pisoteado todos los principios constitucionales. Hallábanse proscritos nuestros patrios más ilustres. A la revolución concurren todos los partidos liberales, olvidando en su común indignación sus peculiares principios, para fundirlos todos en un solo pensamiento y en una sola aspiración.

¿Qué puntos de comparación tiene aquel heroico y generoso alzamiento con los actos de esa indisciplinada marinería, que prescindiendo de sus jefes, abandona el pabellón español para entregarse á nuevos estados que se segregan de la patria, declarándose independientes?

¿Qué es lo que proclama? ¿Ocurría en España algo que se pareciese á lo de 1868, para justificar una insurrección? Antes al contrario, nunca había gozado el país de tanta libertad como en el día, nunca había sido regido por tan libres instituciones, y precisamente, cuando existía una Asamblea que estaba dispuesta á concedérselo todo á los más extraviados é impacientes, es cuando se pretendía parodiar una revolución.

Califiquemos bien los hechos. La revolución de 1868 fué una necesidad aconsejada por el patriotismo. La insurrección de 1875 es un crimen, y sólo ha obedecido á pasiones aviesas, ambiciosas, desastrosas é inicuas, que han estado á punto de entregarnos á la más absurda de las reacciones, no teniendo por consiguiente derecho á ponerse en parangón con los ilustres y entendidos marinos que volvieron en 1868 por la honra del pabellón español, entonces manchada por el Gobierno de los Borbones.

No basta que el Gobierno actual restablezca hasta cierto punto el orden material, obteniendo una victoria sobre las armadas masas cantonales, intransigentes ó internacionalistas; necesario es que restablezca el orden moral, llevando la confianza á todos los ánimos, huyendo de reformas insensatas y haciendo que la ley, con su inexorable rigor, caiga sobre todo criminal.

Tan apetecido resultado no se consigue con poner á discusión el proyecto de Constitución que eleva á la categoría de derecho, el hecho que con las armas ha combatido en Sevilla y Cádiz, y que en Valencia está costando sacrificios sin cuento; con proyectos como el de la separación de la Iglesia y del Estado, que alarmando al sentimiento religioso de la nación, asegura en el porvenir la influencia y poder que los partidos liberales han venido combatiendo en cuanto á la vida externa de la iglesia, que como de disciplina accidental puede ser modificada por la autoridad civil, de acuerdo con el Sumo Pontífice; tampoco se consigue con esa irritante impunidad que gozan los jefes de fuerzas rebeldes, que con escándalo pu-

blico se pasean por Madrid; y mucho menos sin adelantar un paso en la resolución del problema de la Hacienda, cuyo estado engendra el descontento y la desconfianza.

La ley promulgada en la Gaceta sobre valores de la Caja de depósitos, es un verdadero despojo que mantiene viva la incertidumbre y el descontento de los imponentes, que tenían derecho por la ley á convertir sus resguardos en renta consolidada interior, pagándolo con un aumento de 6 por 100 sobre el cambio corriente, que siendo hoy el de 16, resultaría á 22; pero ahora se eleva hasta el tipo de 33,27 para las conversiones futuras.

Las personas que tenían ayer su capital en resguardo de la Caja, se encuentran hoy con que han perdido la tercera parte de su importe.

Con tales medidas y tales proyectos el Gobierno no solo no sostiene el efecto que produjo con sus promesas en los primeros momentos, sino que se enajena cada vez las públicas simpatías, luchando en un vacío que ha de ahogarle si no varía de sistema.

Mucho nos agrada la clemencia y la generosidad en los Gobiernos, pero siempre que no queden hollados los fueros de la ley y de la justicia.

En este punto, y por más que algunos se hagan eco de ciertas noticias sobre la actitud benévola, hasta cierto punto, y atribuyan al Gobierno el pensamiento de ser clemente con los perpetradores de actos criminales en Sevilla, no podemos creer que el Gabinete del Sr. Salmeron, que ha seguido una conducta política muy distinta de la del malladado Sr. Pi, quiera dejar en la impunidad crímenes como los que se han cometido en Sevilla, porque no podrá olvidarse el actual Gabinete de la impresión que ha producido en la opinión pública la conducta del Sr. Pi para con los asesinos é incendiarios de Alcoy.

No, nosotros no podemos creer que el Gobierno abrigue proyectos de clemencia y que así se lo haya manifestado á una comisión que se le ha acercado para pedir indulto para los incendiarios de Sevilla. Preferimos creer que el colega que se hace eco de la noticia, estaba mal informado, por que de ser cierta, resultaría lo que es absurdo, que el Sr. Salmeron era un digno continuador de la política del señor Pi, y esto no podemos presumirlo; cuando tenemos sus serias promesas de hacer lo contrario.

Sin embargo, por si hubiere algo de cierto en este asunto, nos permitimos llamar la atención del Gobierno sobre la poderosa sobrecitación que existe en el espíritu público contra los incendiarios.

Con exceso numero de diputados se verificaron las dos sesiones de ayer en el Congreso.

En la de la mañana se presentó una proposición de ley para el desestanco del tabaco, que fué defendida por el Sr. Valbuena, y tomada en consideración por la Cámara.

Dos enmiendas se presentaron al dictamen de la comisión de presupuestos. En una de ellas se pedía la supresión del ejecutor de la justicia, y en la otra la suspensión del pago de cargas de justicia.

La primera fué aceptada sin discusión, y la segunda, después de ser apoyada por su autor, Sr. Perez Pastor, fué tomada en consideración, ocasionando un largo debate que ocupó gran parte de la sesión de la tarde; al fin fué desechada.

Leyóse un artículo adicional del señor Santamaría para que se presenten los presupuestos un mes después de proclamada la Constitución, y fué aprobado.

Por último, el señor ministro de la Gobernación dió lectura de algunos telegramas, en su mayor parte publicados la noche anterior por La Correspondencia.

Después nada; la Asamblea sigue siendo el áncora de salvación para el país.

Hé aquí la síntesis del proyecto presentado por la comisión sobre la revisión de hojas de servicio que leerán con gusto nuestros lectores:

Segun el dictamen de la comisión de las Cortes que propone la revisión de hojas de servicio de todos los generales, jefes y oficiales del ejército, quedarán anulados, previa revisión por el Tribunal Supremo, todos los empleos, grados y condecoraciones que se hayan otorgado por gracia especial ó particular, sin fundamento ni servicio que los justifique, subsistiendo las concedidas por medida general; que se anulen los empleos por pase á Ultramar, cuando los interesados no hayan permanecido allí los períodos reglamentarios; que la revisión se haga de mayor á menor categoría irremisiblemente, y entre las iguales por los más antiguos; que se oiga á los interesados ó sus apoderados, dándose plazos de uno á tres meses, segun que residan en Madrid ó Ultramar; que se facilite al Congreso, y este al tribunal, nota de los interesados sentenciados por delitos comunes, para resolver si deben ó no continuar en el servicio; que el tribunal determine las recompensas justas en vez de las gracias, y en fin, se dicten otras medidas para la mayor brevedad y eficacia de este proyecto que firman los Sres. Navarrete, Olave, Fantoni, Garrido, Rodríguez, Teijeiro, Jimenez, Martínez, Pacheco y Martínez (D. Justo).

La situación de Cartagena es indescriptible. Galvez y Carreras regresaron ya de la expedición á Murcia, al tener aviso de la detención de las fragatas Almansa y Vitoria. Este hecho produjo estupor en los insurrectos, que echan la culpa de todo á Contreras, á quien llaman ya traidor.

Segun dijo ayer el ministro de la Gobernación, habia sacado más de 500 presidiarios del penal para armar la Numancia y el Mendez Nunez.

Es necesario que el Gobierno piense ya en Cartagena. Pacificadas Cádiz y Sevilla, hay que atacar el foco de la insurrección cantonal por todos los medios posibles.

El jefe del presidio de Granada ha dirigido una comunicación al señor ministro de la Gobernación, de la que dió cuenta ayer á la Asamblea, en la que le participa que la junta revolucionaria de aquella ciudad ha concedido gracia de indulto á un estafador que debía sufrir cuatro años de condena.

Al propio tiempo le participaba que el criminal habia obtenido residencia para esta corte.

No nos extraña el proceder de los jefes cantonales de Granada; está en carácter. Lo que si nos extraña, y mucho, es que el jefe de aquel presidio le llame corte á Madrid.

De seguro que si el antiguo funcionario estuviera aquí, y sobre todo, si asistiera á la Asamblea, hubiera dicho con la sencillez que debe caracterizarle, que el presidario en cuestión, venia á residir á este cortijo.

Los sublevados de Valencia han fusilado al antiguo y consecuente republicano D. Mariano Asser, quien por sus bellas prendas de carácter y la confianza que inspiraba al partido á que pertenecía, ha venido figurando en primer lugar en todos los cargos populares de mayor importancia. Concejal del ayuntamiento de Valencia, representante de aquel comité provincial en las diferentes asambleas que de este partido se han reunido en Madrid, y capitán de tiradores veteranos, el Sr. Asser era una garantía para todas las personas de orden de aquella ciudad. Nosotros, que estimáramos su amistad, y hemos podido apreciar de cerca los buenos servicios que á la causa de la libertad y de la revolución tenia prestados, deploramos como el que más la pérdida de este buen liberal, víctima del furor de las turbas intransigentes.

A medida que van desapareciendo los cantones, regresan á Madrid los principales jefes que agitaron y presidieron el movimiento separatista, tomando asiento en la Asamblea con la mayor frescura. Ayer llegó el ciudadano Benitas, procedente de Salamanca, y muy pronto veremos en la Puerta del Sol y en el Suizo, á Salvoecha, Enguerino, Chermá y otros, á pesar del propósito justiciero que se atribuye al Gobierno.

Segun el diario federal La Republica, unos maldicen de la federación, otros opinan por aceptarla en nombre pero sin llevarla á cabo, y otros, por último, creen que se debe consultar á las provincias antes de hacer la division cantonal.

El colega republicano cree más acertados á los que piensan del último modo, aunque se reserva para otro día el tratar la cuestión detenidamente. A nosotros nos parecen mucho más cuerdos los que maldicen la federación, y lo decimos sin más detenimiento.

Parece que el presidente del Poder ejecutivo, Sr. Salmeron, dijo á los comisionados intransigentes de Salamanca que no se prestaba á estipular ninguna clase de condiciones, y que les enviaria un gobernador de hierro, de hierro, de hierro. Con que lo mande de orden, nos parece suficiente.

NOTICIAS GENERALES.

Anteanoche fué sorprendido por los agentes de la autoridad junto á la calle de la Montera, un sujeto muy conocido por sus opiniones internacionalistas, ocupándosele punales y varios útiles de destrucción. El juzgado de guardia dispuso que se le condujera á la cárcel de Villa.

El ministerio del canton murciano está en crisis, á consecuencia de la que ma que autorizó de los periódicos de Madrid. D. Roque se ha declarado partidario de la libre emisión del pensamiento, y sus compañeros de Gabinete sostuvieron, en Consejo de ministros, lo contrario, defendiendo el acto inquisitorial que redujo á cenizas los periódicos madrileños. Armonías federográficas.

A los contribuyentes de Cartagena se les ha obligado á anticipar un año de contribución. El Consejo de ministros estuvo conforme por unanimidad.

Son tan simpáticas para los separatistas las cuestiones de cuartos!

El presidente del Poder ejecutivo

está recibiendo numerosas y entusiastas felicitaciones de las provincias por los triunfos de Sevilla y Cádiz.

El general Pavia entró en Cádiz al frente de su ejército el lunes último por la tarde, siendo recibido por la población con indescriptible entusiasmo, disponiendo que los comerciantes que estaban presos por orden de Salvoecha fuesen puestos en libertad inmediatamente.

El ex-coronel Sr. Pernas ha sido hecho prisionero.

Una de las bombas lanzadas á Valencia cayó en la antigua torre de Cuarte, causando la muerte de algunos insurrectos. La fuerza de estos que oponen resistencia á las tropas no pasa de 5.000 hombres.

El cura párroco de Corvera que ocultó en la Iglesia al ex-coronel Freixa, antes de unirse á los carlistas, ha sido preso en Barcelona y entregado á los tribunales de justicia.

La única marina de guerra que podía competir en hechos gloriosos con la nuestra es la de Inglaterra, y sin embargo, hoy, merced á esos indignos hijos de España, que se llaman federales cantoneros, nuestros buques de guerra están siendo el ludibrio y escándalo de las naciones de Europa.

Eterno será el recuerdo que nos dejen esos piratas.

Los republicanos catalanes, después de haber sido la causa principal de la insubordinación del ejército, piden que se disuelva el regimiento de Bailén, que se halla de operaciones en Cataluña en el más deplorable estado de indisciplina. Si el ministro de la Guerra consigue restablecer la subordinación en el ejército, no olvide de exigir á la diputación provincial de Barcelona, la responsabilidad de sus actos.

Los consules de Rusia, Prusia é Inglaterra han felicitado al general Pavia por sus acertadas y rápidas operaciones contra los insurrectos de Sevilla.

Continúan las autoridades de Sevilla desplegando una actividad recomendable. Se han verificado algunas prisiones y recogido muchas armas.

Salvoecha y todos los individuos que componían el comité de Salud pública de Cádiz, han sido presos y sometidos á la acción de los tribunales.

En Alicante han desembarcado las tripulaciones de las fragatas rebeldes, y se sabe por los que las componían que todas las fuerzas odian cordialmente al gran pirata Contreras, á quien acusan de cobarde.

Dame pan y llámame tonto.

Organizado el primer batallón sagrado, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se proceda inmediatamente á la formación del segundo.

Uno de los jefes militares sublevados en Cartagena, convencido de que es imposible encontrar voluntarios que se presten á tripular los buques insurrectos, trata de utilizar los presidiarios con aquel objeto.

Ya se ha dicho en la Asamblea que debían utilizarse los penados como aumento de fuerza.

Hoy publicará la Gaceta el nombramiento de vicealmirante á D. José Ignacio Rodríguez de Arias, por su heroico comportamiento en los sucesos de Cádiz y su departamento.

Los principales jefes del canton granadino, habiendo satisfecho ya completamente sus deudas de medro personal, con los seis millones que robaron á los mayores contribuyentes de aquella ciudad, desean someterse y reconocer al Gobierno.

Hecha ya la jugada, otro talla.

El capitán general de Vitoria pide fondos, con urgencia, para satisfacer las más apremiantes necesidades.

Asegurábase anoche que dentro de breves días se suspenderán las sesiones de la Asamblea, para que los representantes puedan utilizar los billetes que han recibido.

Y viajarán en primera. Miste que casualidad.

Circulan con insistencia rumores de acontecimientos trascendentales en Cuba, relacionados con la cuestión religiosa. No queremos por hoy hacerlos eco de ellos, sin tener la seguridad de su exactitud.

Son objeto de diversos comentarios las frecuentes visitas del intransigente señor Carrvajal á los ministros de la república, y en verdad que sobre fundamento para hacerlos.

Existe entre el centro y la izquierda de la Cámara cierta oculta inteligencia para derrotar al Gobierno, y restablecer el imperio de Francisco I. Sepalo el señor Salmeron y obrar en la forma que su conciencia le dicte.

Han llegado á Madrid algunas comisiones para suplicar al Gobierno que se clemente con los insurrectos de Sevilla, que fueron presos después de la ocupación de aquella ciudad, regada con la sangre de los valientes soldados del ejér-

cito y humeante todavía á consecuencia de los incendios que han consumido muchos edificios.

Comprenda el Gobierno que la impunidad alienta el crimen.

Al frente de una partida de insurrectos y después de haber hecho fuego contra las tropas leales, han sido hechos prisioneros en las cuatro torres de la Carraca los Sres. Carrasco, diputado por Jerez, y Moreno Portela, último gobernador civil de la provincia de Cádiz, iniciador este último del movimiento, resultando de la lucha nueve muertos, 78 prisioneros, 55 caballos y muchas armas.

Anteayer se dispararon contra Valencia 500 bombas, y ayer ha debido adelantarse el ejército del general Sr. Martínez Campos 600 metros sobre la plaza rebelde.

La agonia cantonista no se prolongará mucho tiempo.

Al frente de la junta de Cádiz se han puesto los Sras. Rancés y Villanueva, Dacarrete y brigadier Tacón.

El bravo general Turon, al frente de doce guardias civiles, ha desarmado al batallón cazadores de Madrid y prometido solemnemente que caerá muy pronto sobre los asesinos del coronel señor Martínez Llagostera, todo el rigor de la ordenanza.

Dolorosas serán las consecuencias, pero fatalmente necesarias.

Los principales jefes de la insurrección de Valencia, son los diputados constituyentes Lluch y el Enguerino.

Ya se pondrán á salvo en el momento del peligro.

Leemos en un periódico de París:

«Cartas de España recibidas ayer por un personaje diplomático, dan á entender que Contreras, el jefe del nuevo gobierno establecido en Cartagena, obra por cuenta de un pretendiente que no ha entrado en liza todavía.»

El tiempo descubrirá los velados propósitos de algunos federales.

Sesenta mil duros pide al Gobierno español el cónsul de Prusia como indemnización de los perjuicios causados en su casa durante el bombardeo de los piratas de Contreras.

Que lo paguen sus causantes con lo que han robado.

Con el mayor descaro empiezan á presentarse en Madrid algunos representantes de los que abandonaron el Congreso para propagar el movimiento cantonista, y su presencia produce desagradables impresiones en los hombres amantes de la justicia.

Y en efecto; perseguir y ametrallar á los instrumentos de la insurrección, y sancionar la impunidad respecto á sus autores, es injusto.

Todos los voluntarios de los pueblos de la provincia de Cádiz van siendo desarmados por pequeñas columnas del ejército.

Con algunos de otras provincias debería hacerse lo mismo.

Al llegar á Murcia Galvez Arce con su columna, intentó sacar dos millones de reales á los mayores contribuyentes; pero el brigadier Salcedo fué tan poco galante con el general cantonista, que le obligó á marcharse con la música á otra parte.

Está visto, que estos cantonistas no buscan más que cuartos.

Dice El Imparcial:

«La noticia acogida por La Epoca respecto á la existencia de trabajos para buscar un nuevo rey, es originaria de una correspondencia de Londres que publica el Diario de Barcelona, dando de barato que á estas horas se halla ya en Prusia un diplomático español, encargado de sondar la opinión pública á favor de la candidatura del príncipe Hohenzollern.»

Como La Epoca y el Diario de Barcelona tienen candidato al trono, su apresuramiento en acoger cierta clase de noticias, es algo parecido al alerta del centinela de una plaza sitiada.

Son tan contradictorias las versiones que se hacen respecto al ex-general Pierriart, que no podemos asegurar cuál sea cierta. Un periódico de anoche, con referencia á una carta de Sevilla, dice que aquel jefe ha sido hecho prisionero en una casa de la calle de la Laguna.

Anoche se decía que el Gobierno pensaba conceder el empleo de teniente general al señor ministro de la Guerra, como primera recompensa de los que han de conceñerse al ejército por los triunfos que ha obtenido contra la demagogia.

En el canton de D. Roque se han organizado verdaderas partidas de ladrones que salen de Cartagena á pedir dinero á las familias que residen en los pueblos inmediatos.

El Gobierno, sin embargo, se promete ser clemente.

El general Pavia ha intimado la rendición á Tarifa y Algeciras, que se habían declarado cantonistas.

El espíritu ridiculo de imitación se iba propagando en Andalucía, sin que la

generalidad entienda una palabra de federación.

El general en jefe del ejército del Norte ha pedido al Gobierno un refuerzo de 8.000 hombres.

Más de 10.000 dicen que hay en Madrid.

Ayer tarde corrió la noticia de que el general Martínez Campos era dueño de Valencia. En esto hay bastante exajeración. Lo único que hasta la hora en que escribimos se sabe de cierto, es que la tropa ha avanzado hácia la ciudad 600 metros; que había hecho entrar en ella 200 hombres, y que la primera línea de avance estaba en la calle de Murviedro.

Ayer se dijo que había sido conducido preso á Madrid el segundo jefe del regimiento de artillería que estaba en Valencia, D. Nicanor Moreno, á quien, no sabemos si con bastante razón, se le atribuye gran complicidad en la sublevación de aquella plaza y en el hecho de haber sido sorprendido el cuartel que ocupaba el regimiento.

Dos mil voluntarios movilizados forman la guarnición de Cartagena, y las fragatas sublevadas se han quedado sin tripulantes.

La corte de D. Roque se hunde

Dice un periódico, y deseamos que se confirme la noticia, que el Gobierno está resuelto á que se cumpla la ley, lo mismo en los altos que en los bajos.

Esto exige la justicia.

La junta revolucionaria de Murcia ha sido destituida por los insurrectos, nombrándose otra en el acto.

La antigua ya satisfizo sus aspiraciones, y es preciso que turnen en el poder todos sus elementos.

Posteriormente á los telegramas que respecto al ataque de Valencia ha leído hoy en el Congreso el Sr. Maisonnave, dícese ha recibido otro en el que se anuncia que las tropas del Gobierno son ya dueñas de toda la ciudad, exceptuando la Plaza de Toros, en donde se han hecho fuertes los insurrectos.

Nosotros dudamos que sea verdad este telegrama, pues en caso afirmativo el Gobierno se hubiera apresurado á ponerlo en conocimiento de la Asamblea.

El diputado Sr. Araus, sublevado en Cartagena, y titulado ministro de la Gobernación de aquel canton, ha conferenciado en Escobredas, donde están fundeadas las fragatas Vitoria y Almansa, con la Federico Carlos, con el general Contreras, quien le ha aconsejado que tenga mucha calma y mucha prudencia para evitar conflictos internacionales.

¿Qué entienda la Contreras de esos asuntos?

Se cree que una vez presos los presuntos asesinos del coronel Martínez, ha de ser eficaz la ley, como la opinión pública desea.

El Sr. Maisonnave, despues de haber leído esta tarde en el Congreso un telegrama en que se daba cuenta de haber sido inhumanamente fusilado por los sublevados de Valencia el capitán de voluntarios Sr. D. Mariano Asser, dijo que no podía menos de declarar, en vista de los hechos de Alcoy, de Valencia, de Cartagena y Sevilla, que no es digno y honrado el que simpatice con los que hoy defienden la bandera de la intransigencia con las armas en la mano.

Conformes, señor ministro, conformes.

Parece que se han incoado procedimientos contra el diputado Sr. Forasté, por un artículo que con su firma publicó anoche un periódico, y se pedirá en breve autorización á las Cortes para el proceso.

La comisión de gobierno del Congreso, parece que ha negado los billetes para la tribuna de la prensa á los corresponsales de los diarios de Lisboa.

Que galantería tan federalisca.

Anteanoche hubo algunos pequeños grupos en la Puerta del Sol, y en uno de ellos fué sorprendido excitando á la gente, según nos han referido, cierto individuo indocumentado, á quien hallaron un hacha de forma particular y un puñal, siendo puesto á disposición del juzgado.

Vigilen los agentes de autoridad y hallarán muchos nenes de este jaez.

Los insurrectos de Valencia cobran ocho reales diarios y seis por cuenta de sus mujeres los que son casados.

¿De dónde salen estas misas?

En medio del lastimoso estado de nuestro país, es verdaderamente consolador leer en los partes que se reciben de Viena, los triunfos que España alcanza en la exposición, donde nuestro pabellón queda á una altura digna entre los de las naciones más civilizadas.

Despues de dar á conocer el éxito que ha obtenido allí el brillante cuerpo de ingenieros militares, tenemos noticia de que han obtenido igual premio, la medalla de mérito, los cobres en busto y los cobres afinados en las fábricas de Sierra-Nevada, pertenecientes á la compañía Anglo-española de cobres, de que es director gerente en España el honorable D. Pedro de la Puente y Apezo-

chea, fundador de aquellos establecimientos y propietario de muchas minas, cuyos productos han merecido aquella honrosa distinción.

La colección minero-metalúrgica, presentada por estos señores, ha sido regalada por los mismos á S. M. el emperador de Austria.

La sesión de las Cortes celebrada ayer mañana, principió con el apoyo de una proposición dando un voto de gracias á los voluntarios de Utrera, por su actitud en las graves circunstancias por que atraviesa el país, que fué aprobada sin debate, así como otra del Sr. Balbuena, desistiendo de la tabaco. Se entró en el orden día, continuando la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos, leyéndose un artículo adicional incluyendo en el general las pensiones de la casa Real, y aunque aceptado por la comisión, fué desechado.

La antigua é histórica sala capitular de la catedral de Valencia, conocida vulgarmente por la de las Cadenas, es el sitio en donde la junta revolucionaria de dicha ciudad se ha instalado, y desde el cual dicta sus órdenes y acuerdos.

Entre las varias economías introducidas en el presupuesto, á propuesta del Sr. Avila, figura la supresión del sueldo del ejecutor de la justicia (verdugo).

Desde Játiva participan en telegrama al ministro de la Gobernación, que la administración de correos de Valencia se ha cerrado á consecuencia de haber estallado tres proyectiles á la puerta de la misma, y hallarse destrozada la casa inmediata á la estación telegráfica: el bombardeo era general.

El general Pavía manifiesta que teniendo que ocuparse del movimiento de tropas, trenes y orden público á su entrada en Cádiz, comisionó al general de marina, Rivera, que funcionaba como gobernador y al brigadier Pasarón, á quien encargó del gobierno militar, para que nombraran el ayuntamiento, pero con la condición de que no funcionara hasta la llegada del nuevo gobernador civil electo, que debió llegar ayer.

El almirante inglés y los comandantes de los buques extranjeros surtos en la bahía de Cádiz, han felicitado, por conducto del capitán general, al Gobierno de la nación y á la marina por el feliz resultado obtenido por las fuerzas del general Pavía.

Ayer se alteró el orden público en Zaragoza; un tendero que en el barrio de la parroquia de la Magdalena hizo algunos disparos fué cogido por los voluntarios para conducirlo al principal, pero antes de llegar á este punto una turba se apoderó del preso y le dió muerte. Cuando el alcalde y la fuerza de orden público acudió, el tendero era cadáver. El gobernador no pudo personarse en el acto por hallarse recorriendo la población por la parte opuesta. El orden quedó restablecido.

Ha entrado en el puerto de Santander la corbeta de guerra Consuelo, con averías en las calderas.

Hasta la fecha han ingresado en la provincia de Cuenca 453 mozos de la reserva.

En Albacete se reunieron ayer las personas más importantes de todos los partidos, y ofrecieron al Gobierno su más decidido apoyo por sus esfuerzos en pró del afianzamiento del orden.

Desde Lorca telegrafian al Gobierno participándole que Galvez, con todas las fuerzas de que disponía en Murcia, salió á las cuatro de la tarde del día de ayer en dirección á Albacete, en un tren compuesto de 53 wagones y cinco máquinas, y que Murcia se hallaba completamente desierto.

El gobernador militar de Vitoria participa que la facción de Navarra con el Pretendiente descansaría anoche en los pueblos inmediatos á Salvatierra; las fuerzas del ejército le seguían de cerca.

Han sido dispersas las partidas faciosas de la provincia de Lugo.

La partida de Rosas que recorría algunos pueblos de la provincia de Oviedo, perseguida activamente, ha penetrado en la provincia de Leon; las de Fernandez y Santa Clara han sido dispersadas por los voluntarios movilizados.

INSURRECCION CARLISTA.

Ha llegado á San Sebastian la compañía del regimiento de Luchana que tan heroicamente se portó en Elgoibar, cuando Lizárraga prendió fuego á la iglesia en que se hizo fuerte.

Ha surgido una profunda excision entre el bando apostólico y el Pretendiente, la cual tiene muy desanimados á los carlistas de la frontera.

Parece que son 1.500 los fusiles desembarcados en el cabo de la Higüera.

Los carlistas han dado ocho barrenos con dinamita al célebre puente de Luchana. Afortunadamente colocaron mal la dinamita, y solo consiguieron destrózar el perfil y abrir una zanja que ha quedado ya arreglada de manera que puedan pasar los coches. El puente queda

guarnecido por tropas del ejército que le están fortificando.

Bilbao está perfectamente defendido, y la actitud de aquella importante población, es resuelta y enérgica. Dentro de sus muros se han reconcentrado los voluntarios de Marquina, Bermeo y Ondarroa, llevando los segundos todas las armas y municiones que poseían y entre ellas dos cañones de largo alcance, habiendo sido puestos en batería otros seis recientemente llegados de Santona. Por último, aquella villa ha armado en corso dos vapores mercantes para vigilar la costa y evitar nuevos desembarcos de armas, y ha abierto alistamiento para la creación de un batallón de mil plazas, que se denominará cazadores de Bilbao, cuyos individuos percibirán ocho reales diarios y mil al terminarse la campaña.

Enviamos nuestras más sincera felicitación á los liberales bilbaínos, por su patriótica conducta.

Se ha presentado en Alza una partida carlista en busca de 300 raciones; pero salió de la población sin tomarlas á causa de haber aparecido fuerzas por la parte de Artzarraga.

Los voluntarios de Eibar han causado algunas bajas á la facción Lizárraga á su paso por Nalzaga.

El cabecilla Belcha ha sacado raciones en Usurbil, secuestrando despues al alcalde y secretario de dicha villa, á quienes ha prometido serán puestos en libertad en cuanto lo sean los cuarenta prisioneros carlistas que hay detenidos en el castillo de San Sebastian. Más tarde detuvo los coches que de aquella población se dirigían á Vitoria, y limpió, al decir de un periódico del primero de dichos puntos, los relojes y el dinero á los viajeros.

Ha fondeado en Bilbao el vapor de guerra Fernando, conduciendo al vapor Maria, de la matrícula de dicha plaza, en la que han entrado diez carros con 60.000 cartuchos Remington y Berdan.

En Zaragoza se agitan los carlistas. En una prendería de aquella población se han ocupado nueve sables de caballería empaquetados y una maleta que pertenece á un cura carlista; en otra se han cogido algunas cápsulas, una escopeta de dos cañones y una canana, y en algunas casas que se han registrado varios documentos, aunque no han podido ser habidas las personas que se buscaban.

Además, ha sido capturado un antiguo oficial carlista, recién llegado de Alcañiz, á consecuencia de lo cual han sido presos cinco individuos más.

El Seco, con su partida de 30 hombres, ha pasado por La Ginebrosa y Cañada de Boric, Zaragoza, llevándose del primer pueblo 2.500 rs. y del segundo 780.

La facción Calvo, que recorrió la provincia de Zaragoza, es perseguida activamente por la columna del comandante Guerrero.

Entre Dorronsoro, que es diputado general de Guipúzcoa, y un guipuzcoano que no lo es, se ha entablado una curiosa polémica que prueba la fraternidad y la unión que reinan en las huestes carlistas.

En Puente la Reina se han distraído en sus afanes los carlistas, con una corrida de toros presidida por el falsificado Carlos VII.

Ha penetrado en Riaza (Segovia) la facción Somolinos, compuesta de 40 hombres.

En Medina de Pomar, ha tenido el coronel Lacalle un encuentro con la facción, sosteniendo un brillante ataque con 144 hombres y 22 caballos contra 800 carlistas.

Parece que el Gobierno va á conceder algunos cañones á la municipalidad de Reus.

Se teme que vaya á Reinosa la facción que se presentó en Villareayo.

SECCION NEUTRAL.

(Conclusion.)

compatible con todo otro destino ú ocupacion, y fundándolo en esto, se le aumentó la dotación al poco tiempo de inaugurarse el Monte; de todo lo cual se infiere que eso que el capellan mayor era presidente de la junta que cuidaba de la direccion y administracion, y era al mismo tiempo administrador general ó director efectivo, asiduo, permanente, etc., es un verdadero laberinto; un juego artificioso de palabras, causa y origen de confusiones y desaciertos.

Las ordenanzas aprobadas de real orden en 1844, dieron, en efecto, al traste con los primitivos estatutos sobre el punto de que se trata, toda vez que antepusieron el vicario eclesiástico de Madrid al capellan, y no sabemos que aquello produjera la vocinglería que al presente se ha armado. En cuanto á que el reglamento de 1869 del Sr. Sagasta restableció en todo su vigor la pretendida vinculación es un absurdo. Verdad es que por el art. 9.º de dicho reglamento, redactado algo precipitadamente en la época revolucionaria, y en ocasion que el Sr. Pulido acababa de entrar en el convento y en el Monte, se encargó la direccion al capellan, pero no lo es menos que en el art. 10, sospechando sin duda que era demasiado peso para ocupacion secundaria la direccion del Monte y á la vez de la Caja que se fusionaron entonces, se dijo: «Cuando el consejo lo crea conveniente y lo requiera el servicio de Monte y Caja, podrá proponer al Gobierno el nombramiento de un gerente del establecimiento, con acuerdo, al menos, de las dos terceras partes de los consejeros, que ejerza las funciones que en este reglamento se encomiendan al director.» ¿Es esto conceder á perpetuidad la direccion efectiva del Monte y de la Caja al capellan?

Si la propuesta y nombramiento de gerente promovida por real orden de 30 de Noviembre de 1870, despues de una solemne sesión ó conferencia entre el consejo y el Gobierno, no reconoce por origen el caso concreto, y hasta cierto punto disculpable que sospecha el Sr. Pulido, claro es que las causas serán otras y que en actos ó expedientes constarán. Demostrado que no es cierto que por los primitivos estatutos deba ser director, ni ad-

ministrador, ni cosa parecida el capellan mayor, sino á lo sumo presidente de la junta particular, dado el caso de que esta se considerara únicamente de empleados y no de consejeros de muy elevada gerarquía como ahora sucede, y demostrado igualmente que por el reglamento de 1869 ha podido y debido nombrarse un director gerente cuando los tiempos y circunstancias lo aconsejaran, vamos á demostrar que el director gerente, lo mismo que cualquier otro funcionario, ha podido nombrarse en virtud de esos mismos estatutos de 1718, cuyo vigor y perpetuidad tan tenazmente se invoca y así quedarán desvanecidos todos los escrúpulos de conciencia. Hablando de la junta particular, dice el artículo 5.º: «Si hallare se necesita de crear más ministros para la mejor dirección y gobierno del Santo Monte y sus caudales, lo propondrá á dicha junta general para que se acuerde y resuelva, pues no habiendo cosa firme ni estable que no esté sujeta á alteracion y novedad, tomará regla de lo que se hubiere de corregir ó enmendar segun el tiempo y circunstancias.»

Se querrá decir acaso, para desvirtuar el texto, que no han cambiado los tiempos y circunstancias cuando las prendas de empeño en aquella época cabían en un arca de dos metros de longitud, y ahora necesitan quinientos metros superficiales; había veinte empleados y ahora hay setenta; solo se despachaba ciertos días á la semana y ahora se despacha hasta en los festivos; el capital circulante no llegaba á un millon de reales y ahora puede apreciarse en muchos millones?

No sabemos ni nos importa inquirir si hay ó no perfecta legalidad en que el señor Pulido haya cobrado simultáneamente los 16.000 rs. de la capellanía y los 30.000 del Monte, emanando ambos nombramientos del Gobierno; pero lo que si nos consta, porque es público y notorio, que el director gerente no cobra un céntimo de cesantía, y que al declararle en 1871 sueldo por la gerencia, renunció espontáneamente los haberes que cobraba por un cargo penoso, lo cual le valió una de tantas declaraciones honrosas como constituyen la historia de su larga carrera administrativa y de sus relevantes servicios al país.

Noticia es que sin oír al consejo, contra la opinion unánime de éste, manifestada, ora cuando reconoció la necesidad de un gerente, ora cuando le propuso en terna y despues de un año se mostró muy satisfecho de su gestion administrativa, solo por virtud de una instancia del Sr. Pulido, se disolviera el consejo, se nombrara nueva junta y se restableciese al capellan en la direccion efectiva; pero no es menos curiosa la noticia de que esa misma nueva junta, á los ocho días de su instalacion, comprendiendo lo injustificado y trascendental del suceso, se apresuró á proponer al Gobierno que se deshiciera lo hecho, volviendo á encargarse la direccion al gerente nombrado en 1871; pero como estas fechas coincidiese el advenimiento de la república, hé aquí porque aquella mocion, preparada para el último Gobierno de la monarquía, la aprobó, sin alteracion sensible, el primer Gobierno de la república.

Es de todo punto gratuito, sino ridiculo, suponer que el director gerente haya influido en el ánimo del ministro, ni el de los consejeros para nada de lo que es fundamental en los estatutos. Todo lo sucedido es lógico; es natural consecuencia de anteriores acuerdos y del desquiciamiento á que había venido la legislación del Monte y de la Caja durante esta penosa y sensible jornada de perturbaciones sin cuento, que al personal de la casa y al público que honra á esta con su confianza, han traído inquietos y alarmados en perjuicio del crédito y buen servicio de la institucion. Conociendo la talla de los hombres eminentes que propusieron el proyecto y la de todos los que le discutieron y aprobaron unánimemente, nadie y menos el Sr. Pulido y Espinosa debiera suponer que todos se han equivocado ó todos se han dejado seducir.

En cuanto á la perpetuidad de los primitivos estatutos y á la autoridad que los gobiernos han podido tener para alterarlos ó modificarlos desde el año 1718, segun los tiempos y circunstancias, pueden hablar las reales cédulas de Luis I en 1724, de Felipe V en 1731, de Fernando VI en 1758, de Carlos III en 1760 y 1770, la real orden de Isabel II en 1864, las del gobierno provisional de 1868 y 69 y la de Amadeo I en 1873. ¿Es que el señor Pulido reconoce menos autoridad en los gobiernos de estos tiempos que en los de los antiguos?

Una vez esclarecidos los principales puntos que conviene conocer para que puedan apreciar la cuestion en su verdadero punto de vista los que de buena fé lo deseen, damos por terminada esta polémica, si es que motivos graves no nos obligan á faltar á este propósito, declinando la responsabilidad del inmenso daño que al crédito y á los intereses de tan sagrada institucion han hecho los que en tales términos la han promovido.

Madrid 4 de Agosto de 1873.—J. A.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

El periódico oficial inserta las leyes decretadas y sancionadas por las Cortes aumentando las fuerzas de la Guardia civil hasta completar el número de 30.000 hombres; la que autoriza á las diputaciones provinciales de las provincias invadidas por los carlistas á organizar con los mozos de 20 á 35 años, que no estén comprendidos en las reservas, un cuerpo armado que se denominará Reserva de la provincia; y la que dispone que los resguardos al portador de la Caja de Depósitos sigan garantidos con renta perpetua, disfrutando un interés de 6 por 100 y 5 por 100 de amortizacion. Los canjes que se soliciten por los tenedores de resguardos ó antiguas cartas de pago se liquidarán por la Direccion de la Deuda entregando á los interesados renta perpetua á 33 y 27 céntimos por 100.

Por la presidencia del Poder ejecutivo

se nombra gobernador civil de la provincia de Salamanca á D. José Herrarte.

Por el ministerio de la Gobernacion se concede al súbdito italiano D. Antonio de Ancona y Calascibetta la nacionalidad española que tiene solicitada; y se dispone la reposicion inmediata del ayuntamiento del Valle de Abdalajis, provincia de Málaga.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS, 4.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56-95.  
El 5 por 100 id. á 91-20.  
El exterior español á 19 7/8.  
Consolidados ingleses á 92 13/16.  
Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 2/16.  
El interior id. á 15 11/16.

BRUSELAS 2 (retrasado).—La Cámara de representantes aprobó ayer por unanimidad el tratado de comercio entre Francia y Bélgica.

PARIS 4.—El conde de París ha ido á Viena con objeto de visitar al conde de Chambord.

El periódico la «Prensa», ocupándose de este viaje, dice que no tiene más objeto que un acto de deferencia del príncipe Orleans al jefe de su familia. Añade que la solucion de las cuestiones políticas será reservada á la Asamblea por medio de una especie de convenio tácito.

NUEVA-YORK 4.—Ha estallado un grande incendio en Portland (Oregon), quedando destruidos 366 edificios.

VIENA 4.—En la exposicion universal ha ocurrido un incendio, quedando reducida á cenizas la casa de los aldeanos de Alsacia.

LONDRES 4.—La Bolsa ha estado cerrada.

SANTO DE HOY.—La Transfiguracion del Señor y Santos Justo y Pastor, hermanos mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de la Covadonga en San Luis.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Del 5, and various financial data points.

MERCADO DE MADRID DEL DIA 5 AGOSTO.

Table with columns: Arrob., Libs., Pesets., Post., and various market prices for goods like carne, vaca, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, D.º, R.º, and exchange rates for various locations like Albacete, Alicante, etc.

Descuento de letras 3 por 100 anual. Oro á la par.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—(Teatro de verano).—A las 9.—Concierto bajo la direccion del Sr. Skoczopolo. PRADO.—(Inmediato al Día de Mayo).—A las 8 1/2.—A mal pleiogran defensa.—Cura radical.—Paramentir las mujeres.—Las diabluras de Perico.—Baile. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran Funcion de ejercicios ecles-tes y gimnásticos en que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y la familia Silbons. —La revista de Lukre ni ó los suplicios de los polacos. INFANTIL (Carretas, 14).—A las 8 1/2.—La defensa de Igualada.—La flor de Mataporquera.—Una boda federal.—Aqui se enseña el can-can.—Baile.

MADRID.—1873. IMPRENTA A CARCO DE JOAN NINISTA. Hortaleza, 128.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 3.

**LA RIOJANA, GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR**  
(fuerza de 70 caballos.)

**LOPEZ HERMANOS**

Dirección general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38.

SUCURSALES:

MADRID, Lopez hermanos: Visitation, 2.

SEVILLA, Lopez hermanos: Dados, 10.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería. Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy ha ta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. Debe hacerse constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día. Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.

CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TES.—Desde la clase corriente á la mas selecta.

CALLE DE ATOCHA, 111. **ALMACEN DE VINOS.**

**LEJÍTIMO VALDEPEÑAS.**

**AL PÚBLICO.**

El gran almacén de los verdaderos VINOS DE MESA, naturales de VALDEPEÑAS, se encuentran en la Calle de Atocha, núm. 111, donde el público está conociendo grandes ventajas, tanto por su buena y saludable calidad, cuanto por la baratura de sus precios. Apesar de las subidas que están tomando los VINOS, en este acreditado establecimiento no han sufrido alteración, siendo de 30, 34 y 40 rs. arroba, los mismos que tan justo precio gozan entre los consumidores.

El crédito de este almacén es debido á la esmerada curiosidad en la fabricación de los vinos, pues su principal objeto es dar á conocer los VERDADEROS VINOS DE MESA que tanta fama han adquirido en España y en el Extranjero, sin acudir á pomposos anuncios ni falsos tarjetones, suponiendo sean de VALDEPEÑAS, sin tener conocimiento donde se encuentra el gran suelo productor de los VINOS DE MESA.

El consumidor debe tener presente que dichos vinos no están alcoholizados, porque la uva lo lleva en sí; pero en cambio la mayoría de los que se venden tienen gran parte de alcohol, para que puedan resistir en la estación del calor.

En este acreditado establecimiento se vende por mayor MALAGA, MONTILLA y JEREZ de primera y segunda clase.

Para satisfacción del consumidor llevarán la marca de la Casa los barriles y botellas, sin cuyo requisito no deberán recibirlo, para su satisfacción y crédito del Establecimiento.

Tanto el local TIENDA como la BODEGA, puede visitarlo el público cuando guste y se convencerá que es de los primeros de esta capital.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

COMPANÍA DE NAVEGACION POR VAPOR PACIFICO



LINEA REGULAR SEMANAL.

**VAPORES-CORREOS INGLESES**

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO,

ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA

Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles.  
De Burdeos todos los sábados.  
De Lisboa todos los martes.  
De Santander una vez al mes.  
De Coruña una vez al mes.  
De Vigo dos veces al mes.

**LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SÁBADOS**

PRECIO DE LOS BILLETES	A PERNAMBUCO BAHIA, O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.			A VALPARAISO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Desde Madrid (vía Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Esta Compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer á los señores pasajeros las mayores comodidades y el más esmerado trato.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Balcena y hermano.—Lisboa, El Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12, MADRID.

**LA ESPAÑOLA.**

TABACOS HABANOS

AL POR MAYOR Y MENOR,

Calle de Carretas, número 59, Madrid.

CLASES DE TABACOS.

Cabañas y Carbojal. Morales. Enriclay. Zumalacárregui. Manco de Lepanto. Partagas. La Española. La Legitimidad. Arrigunaga. La Guerraballa. Cabargas. El Comercio. La Eleccion. A güelles. Etcétera, etcétera.

PICADURA.

Cabañas. Para V. La Honradéz. Competidora. La Madrileña. Etcétera, etc.

CAJETILLAS.

Legitimas de Canet. strea. Chorrilo. El Padrino. La competidora.

Este establecimiento se encarga de hacer ruedas y cigarrillos de papel, del tamaño y clase que se pida.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES de oro, á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta para arrendar de las de empeño. Calle de Preciados, 13, entresuelo.

**SALUD 14 LIBRERÍA SALUD 14**

Se compra toda clase de libros antiguos y modernos, en castellano, latin, francés, inglés, griego y árabe, etc., ya impresos ó manuscritos.

Los aficionados encontrarán en esta librería un buen surtido de libros raros y curiosos, de Historia, literatura, ciencias, arquitectura y bellas artes, etc., etc.

Avísando por el correo interior se pasa á ver los libros á domicilio.

**VALVERDE 50 18 MADRID**



MANUFACTURA FRANCESA.

**PENA,**

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres uerdas), en Madrid, en donde se afeita, coria y riza el pelo por 4 rs.: coriado ó rizado 2 rs.; afeitado y peinado liso 1 real; tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, coria peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 250 á 500 rs.; idem medias pelucas, con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada, lazos, moños y castañas, desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases, y modelos muy bonitos, armaduras de crepés cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas de 20 á 300 reales; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 50, á 30 rs. onza; de 60, á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100, á 100 rs. onza, rizos y tirabuzones, desde 16 reales á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 50 cada uno; bucles sueltos desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 reales paquetes; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 200 rs.; posizos y bisoños de tejido ó al picado imitando al natural, desde 10 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se laban pelucas de señoras y de caballeros, por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 reales cada una.

**EQUIDAD EN LOS PRECIOS.**

Tienda de Ultramarinos, calle del Pez, 12.—Aceite andaluz á 42 rs. arroba, á 13 cuartos libra. Espiritu de vino á dos reales cuartillo. Pastas finas á nueve cuartos libra. Jamon de Aviles á 30 cuartos libra por piezas. Javon de Mora á 14 cuartos libra.

**ROMERO, VIDRIERO Y BRONCISTA,**

Corredora Baja, 11, tienda. Construye y coloca toda clase de retretes, cañerías para aguas y gas, y hace toda clase de obra de vidrio á precios arreglados. Construye faroles de coches desde los más modestos hasta los más elegantes, en competencia con los que se hacen en el extranjero. Precios de 80 rs. el par en adelante.

**TRASLACION DE DOMICILIO**

J. Sanchez Esteller, director de corte que ha sido de la casa Mexia, ha trasladado su establecimiento de la calle de la Montera, núm. 16, á la de Alcalá, 13, entresuelo, donde sus numerosos parroquianos encontrarán un elegante y variado surtido de géneros extranjeros para la presente estación.

**ALMACENES DE CARBON DE DIEGO DIAZ,**

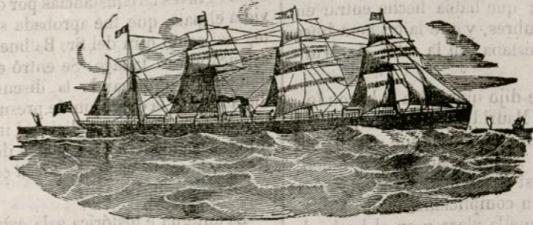
Calles de la Farmacia, núm. 1, y de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, duplicado.

Cok de la fábrica del Gas, con 14 rs. quintal. Castañilla para fraguas, 10 id. id. Carbon de encina, 22 id. id. Todas las clases son de superior calidad, se garantiza la exactitud en el peso y se sirve á domicilio.

**JARABES HIGIENICOS REFRESCANTES.**

Los hay de frambuesa, grosella, guinda, hórchata, naranja y otros, á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos del mejor refresco. Dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, desleídas en medio cuartillo de agua comun, son suficientes para preparar una bebida higiénica, sana y atemperante. Para hacer la verdadera soda americana, es preciso sustituir el agua comun por su equivalente cantidad de agua de sellz. A los dueños de cafés y otros establecimientos análogos que deseen estos jarabes, se les hará un razonable descuento arreglado á la importancia del pedido. Depósito para la venta por mayor y menor.

Las Colonias, Arenal, 8. **CARLOS PRAST, MADRID.**



**WHITE STAR LINE**  
**LINEA DE LA ESTRELLA BLANCA.**

Servicio mensual de espléndidos vapores de 5000 toneladas ENTRE LIVERPOOL Y CALLAO (Lima),

TOCANDO EN

BORDEAUX, VIGO, LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES (con asbordo), VALPARAISO,

ARICA É ISLAY.

Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid,

D. FELIPE BARROETA, ALCALÁ, 16.

**REUMATISMO**

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo Mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACBITE DE BELLOTAS con sava de coco, de nuestra invención y método secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importancia, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras; que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 65 céntimos) y sencillo como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

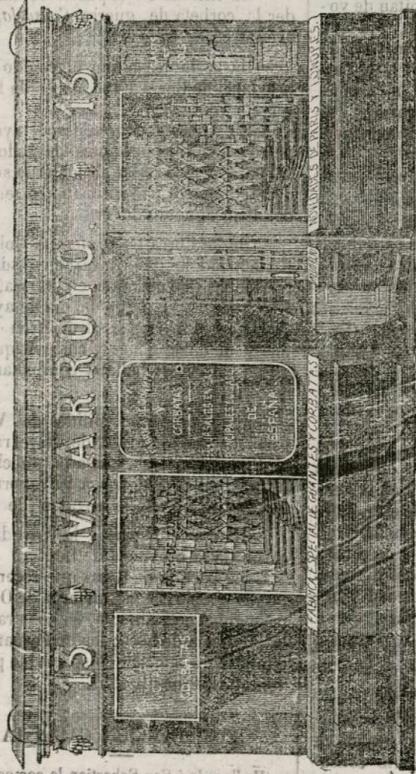
Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tífis, sarna, tisis y lepra.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberguaya, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.



GRAN FABRICA DE GUAANTES Y CORBATAS

Antes de Clement, Hermanos.

El dueño de este establecimiento, participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricación de guantes y surtido de corbatas.

CARRERAS, NÚM. 15.

**BUENA OCASION!**

ARENAL, 24. ARENAL, 24.

En la calle del Arenal, núm. 24, tienda, se realizan, á la mitad de su valor, un gran surtido de juguetes, floreros, relojes de mesa, adornos de tocador, cigarrerías, quinqués, cafeteras, bisutería, petacas, carteras, targeteros, tintorerías, negros y de doble fino, cubiertos de metal blanco, bastones, papel y sobres, coches para niños, caballos de tornillo, cestas vacías y con cubiertos para viaje, faroles de papel para iluminación, bandejas, al-

bustos y marcos para retratos, jabones para tocador del acreditado Windsor y otros, mecha para fosforeras á real vara, llaves para reloj á medio real, boquillas, pipas, navajas, lapiceros, cepillos de varias clases, cartapacios y otros innumerables objetos de utilidad y de adorno.

NOTA.—El vender estos géneros á la mitad de su valor, es, por haberles comprado en globo á precios ventajosos, al cerrarse el Gran Bazar de la calle Mayor, núm. 3.

Otra.—Hay interés en realizarlos para hacer espacio á los nuevos surtidos que se están recibiendo.

SE REALIZAN 10000 ABANICO